

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 04 / 12 / 2024
a las 08:15 horas.

CETILA PEOVARO
FIRMA

Los Concejales de Unidos para Cambiar Santa Fe, Lisandro Mársico, Carla Boidi y Mabel Fossatti y de Juntos por el Cambio Augusto Rolando, Alejandra Sagardoy y Ceferino Mondino presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO

CONSIDERANDO

Que el grupo Sisayay, liderado por Noemí Batistoni, comenzó a forjar su camino en la música y el baile folklórico en los años 90, cuando formaba parte del grupo de Danzas La Cautiva, dirigido en aquel entonces por la profesora Elsie Andrenelli de Roca.

Que la formación de Noemí dio un salto significativo a fines de los años 80, cuando tomó un curso de Danzas Folklóricas con el renombrado músico Andrés Chazarreta, conocido como el "Patriarca del Folklore Argentino" y una figura clave de la música popular de nuestro país.

Que desde muy joven soñó con crear su propio grupo de danzas folklóricas estilizadas, y fue en los años 90 cuando logró reunir un grupo de personas unidas por la misma pasión y con el objetivo de representar nuestras tradiciones argentinas a través de diversas coreografías. En sus inicios, el grupo estuvo conformado por cuatro bailarines: Braulio Domínguez, Ivana Sburlati, Analía Batistoni y Noemí Batistoni, a quienes luego se sumaron otros integrantes.

Que el grupo Sisayay comenzó a dar sus primeros pasos reuniéndose periódicamente en el Centro de Educación Física del Club Peñarol de nuestra ciudad y que, desde entonces, han conformado una comunidad que llevó sus presentaciones a jardines, escuelas, clubes y otros escenarios donde eran invitados.

Que en la actualidad, Sisayay se ha consolidado como un reconocido grupo de folklore estilizado que busca mantener vivas las raíces tradicionales.

Entró C. M. Reg. N° 10674-1

Conformado por 40 bailarines, entre jóvenes, niños, adultos y adultos mayores, el grupo ha realizado destacadas presentaciones en Rafaela y la región, acompañando a artistas como Los Tucu Tucu, Horacio Guaraní, Las Voces de Orán y Raly Barrionuevo, entre otros grandes exponentes del folklore argentino.

Que el nombre Sisayay significa "florecer" en lengua quichua, y este grupo ha florecido gracias al esfuerzo incansable de Noemí Batistoni y sus integrantes. Desde sus comienzos, han organizado múltiples actividades para recaudar fondos que les permitan continuar con su pasión, adquiriendo trajes, calzado y cubriendo viáticos para sus diversas presentaciones.

Que el grupo ensaya, actualmente, en el salón de la casa de Noemí, funcionando de manera completamente privada y sin recibir ningún tipo de aporte externo. Todo lo que han logrado ha sido a pulmón, desde los trajes y el calzado hasta los costos asociados a sus presentaciones.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal el 35º Aniversario del grupo de Danzas Estilizadas Sisayay

Artículo 2º: Envíese copia al Sr. Intendente Municipal Lic. Lonardo Viotti y a la Secretaría de Educación y Cultura Norma Becchio.



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
Concejal
Juntos por el Cambio - UCR



Prof. MABEL FOSSATTI
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe - UCR



M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal
Juntos por el Cambio - UCR



DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela